

## Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición

23 de agosto de 2021

*"... honramos la memoria de los hombres y mujeres que, en 1791 en Santo Domingo, se sublevaron y allanaron el camino para poner fin a la esclavitud y la deshumanización. A través de ellos, rendimos tributo a la memoria de todas las víctimas de la trata y la esclavitud. (...) Ha llegado el momento de abolir de una vez por todas la explotación humana y de asegurar el reconocimiento, en todas partes, de la dignidad igual e incondicional de las personas..."*

**Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO**

Si bien la palabra “esclavo” proviene del término que se emplea para referirse al “eslavo” (ASALE & RAE, s. f.), pueblos que estuvieron asentados en el Nordeste de Europa, quienes fueron víctima de la esclavitud en el Oriente medieval, el significado actual remite a los pueblos africanos que durante siglos fueron tratados como mercancías y sometidos a la privación de su libertad. Las civilizaciones actuales han logrado sus niveles de desarrollo, en parte por el sometimiento de ingente cantidad de personas a las que se violaron sus derechos esenciales y entre ellos, a los esclavos afrodescendiente.

Pero la historia tiene sus vestigios de justicia y el germen de varios acontecimientos liberadores de la humanidad emana de un pueblo esclavo, el haitiano, azotado en las últimas décadas por las consecuencias de un modelo de sociedad que vulneró sistemáticamente los derechos fundamentales de la humanidad y la naturaleza.

Haití fue precursora en la liberación de nuestra América, cuando en la segunda década del siglo XVIII, por intermedio de su presidente, Alexandre Petion, se dispusieron pertrechos militares y ayuda a la campaña libertadora continental.

Incluso antes, Haití fue grito liberador de esclavitudes, cuando un 23 de agosto de 1791, un pueblo afrodescendiente sublevado inició el rescate de la dignidad humana, marcando el ejemplo para toda la humanidad. En su reconocimiento, en su 29vo. Conferencia General en 1997, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, ha incorporado ese día, como el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición. (UNESCO, 1997)

Ese 23 de agosto de hace 228 años, mujeres y hombres provenientes de África o sus descendientes, marcaron el inicio de una reivindicación universal, que aún hoy día se nos presenta como un signo necesario: la libertad.

A pesar de los esfuerzos por la construcción de mejores sociedades, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT & Fundación Walk Free, 2017) para el 2016, cerca de 40 millones de personas tienen negado el derecho fundamental a la libertad: 25 millones de ellas, realizando trabajo forzoso y 15 millones en matrimonios forzosos. Una de cada cuatro víctimas de esclavitud moderna es una niña o un niño. El drama de la Esclavitud está lejos de ser superado.

Esta penosa realidad no es expresión de alguna sociedad en particular, sino un fenómeno global que evidencia cuánto aún falta por transitar. En ese sentido, siguiendo el análisis de la OIT, si bien prevaleció en África, en donde 7,6 personas de cada mil eran esclavas para 2016, otras regiones del planeta expresaban cifras igual de vergonzosas, por ejemplo, en Asia y el Pacífico, fueron 6,1 de cada mil y en Europa y Asia Central 3,9 de cada mil habitantes. Además, estos datos deben ser tratados con precaución debido a la falta de información sobre el tema en algunas regiones. Es probable que las cifras sean aún mucho más elevadas



Es por ello que emerge como necesario rescatar las iniciativas que se han impulsado para que, como humanidad, no se pierda de vista que aún hay que trabajar por los derechos de las personas. Cómo señala la UNESCO, con esta conmemoración, se busca:

*“... recordar la importancia fundamental de la transmisión de la historia para poner de relieve la lucha contra todas las formas de opresión y racismo que existen en la actualidad. El efecto expansivo que provocó la revuelta de 1791 ha marcado el curso de las luchas de liberación de los pueblos y de los movimientos de defensa de los derechos humanos y civiles desde hace más de 200 años.”*  
(<https://plus.google.com/+UNESCO>, 2018)

Que el ejemplo de los oprimidos que se han levantado contra la tiranía sea una luz de guía para las nuevas generaciones en la construcción de un mejor planeta y la abolición de cualquier forma de esclavitud logre devolver la dignidad a quienes aún son víctimas de la misma. En este contexto el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito cumplirá vigilante de todas aquellas formas y expresiones que pongan en riesgo la vida, la integridad y las libertades humanas como elemento fundamental para la protección de derechos.

#### **Bibliografía:**

- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Esclavo, esclava / Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 19 de agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/esclavo>
- <https://plus.google.com/+UNESCO>. (2018, octubre 30). *Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición*. UNESCO.  
<https://es.unesco.org/commemorations/slavetraderemembranceday>
- OIT, & Fundación Walk Free. (2017). *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna*.
- UNESCO. (1997). *Día Internacional De Conmemoración De La Trata De Esclavos Y De Su Abolición*.